

SIEFORE SURA AV1, S.A. DE C.V.

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016,  
con informe de los auditores independientes

SIEFORE SURA AV1, S.A. DE C.V.

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
Siefore SURA AV1, S.A. de C.V.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Siefore SURA AV1, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, "Siefore AV1"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y el estado de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Siefore AV1, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la CONSAR).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Siefore AV1, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), así como los requisitos que deberán cumplir los despachos de auditoría externa y los auditores externos independientes señalados en las "Disposiciones de carácter general para sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro", emitidas por la CONSAR, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Asuntos clave de la auditoría*

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual y requieren destacarse en nuestro informe de auditoría. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Siefore AV1 en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, emitido por la CONSAR, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Siefore AV1 para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Siefore AV1 o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista más que realizar la liquidación o terminación de las operaciones.

Los responsables del gobierno de la Siefore AV1 son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Siefore AV1.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Siefore AV1.

- ▶ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- ▶ Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Siefore AV1 para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Siefore AV1 deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Siefore AV1 en relación con, entre otros asuntos, al alcance y el momento de realización de nuestra auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Siefore AV1 una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les comunicamos a ellos todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y cuando sea el caso, las correspondientes salvaguardas aplicables.

El socio responsable de la auditoría, de Siefore SURA AV1, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2017, es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

Ciudad de México, a  
26 de marzo de 2018

SIEFORE SURA AV1, S.A. DE C.V.

Estado de situación financiera

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique)

(Notas 1 y 2)

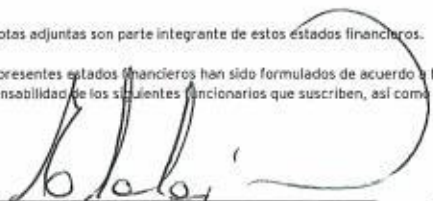
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2017	2016	2017	2016
<b>ACTIVO</b>				
<b>Disponible</b>				
Bancos en moneda nacional	\$ 10	\$ 10	\$ 14	\$ 8
	10	10	14	8
<b>Inversiones (notas 3 y 4)</b>				
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's	8,597	20,784		
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's	404	262		
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	68,454	37,007		
(Minus) plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	( 269)	( 853)		
Inversión en instrumentos de deuda por reporto	11,386	12,455		
(Minus) Plusvalía en instrumentos de deuda por reporto	25	( 46)		
	88,597	69,609		
<b>Deudores diversos</b>				
Intereses devengados sobre valores (nota 4)	172	119		
Repartos	( 25)	47		
Intereses devengados por instrumentos recibidos en reporto (nota 4)	60	142		
	207	308		
<b>Total activo</b>	<b>\$ 88,814</b>	<b>\$ 69,927</b>		
<b>PASIVO</b>				
<b>Obligaciones</b>				
Provisiones para gastos (nota 5b)				
<b>Total pasivo</b>				
<b>CAPITAL CONTABLE (nota 6)</b>				
<b>Capital contribuido</b>				
Capital social pagado	80,475	66,831		
Prima en venta de acciones	2,238	1,049		
	82,713	67,880		
<b>Capital ganado</b>				
Resultado de ejercicios anteriores	2,630	678		
Resultado del ejercicio	3,322	1,952		
	5,952	2,630		
<b>Otros resultados integrales</b>				
(Minus) valías	135	( 591)		
<b>Total capital contable</b>	<b>88,800</b>	<b>69,919</b>		
<b>Total pasivo más capital</b>	<b>\$ 88,814</b>	<b>\$ 69,927</b>		


CUENTAS DE ORDEN


Valores entregados en custodia	\$ 77,185	\$ 57,200	Capital social autorizado (nota 6a)	\$ 10,000,100	\$ 10,000,100
Valores entregados en custodia por reporto	11,446,160	12,598	Acciones emitidas (unidades)	10,000,100,000	10,000,100,000
La Sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:			Acciones en circulación, posición propia (unidades)	25,918,894	25,918,895
Una (minusvalía) de	\$ 135	\$ ( 591)	Acciones de Siefore, posición de terceros (unidades)	1,000	1,000
Un valor de los activos netos de	88,800	69,919	Acciones en circulación, propiedad de los trabajadores (unidades)	54,555,120	40,910,916
El precio de la acción de (pesos)	1.103446	1.046211			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario".

  
Lic. Enrique Ernesto Sobrzano Palacio  
Director General  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces

  
C.P. Antonio Flores Fernández  
Comisario  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces

  
L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez  
Contador General de Siefores  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces

SIEFORE SURA AV1, S.A. DE C.V.

Estados de resultado integral


(Cifras en miles de pesos)


(Notas 1 y 2)


	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Ingresos por la venta de valores	\$ 47,725	\$ 27,606
Intereses, dividendos, premios y derechos	4,990	3,395
<b>Ingresos netos</b>	<b>52,715</b>	<b>31,001</b>
Costo de ventas de valores	47,441	27,572
Comisiones sobre saldos (nota 5)	1,075	883
Intereses sobre inversiones en valores a entregar	877	594
<b>Egresos netos</b>	<b>49,393</b>	<b>29,049</b>
<b>Resultado antes de partidas integrales</b>	<b>3,322</b>	<b>1,952</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>		
(Minus) valías	726	( 480)
<b>Resultado integral del ejercicio</b>	<b>\$ 4,048</b>	<b>\$ 1,472</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario".

  
Lic. Enrique Ernesto Solórzano Palacio  
Director General  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces

  
C.P.C. Antonio Flores Fernández  
Comisario  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces

  
L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez  
Contador General de Siefores  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces

**SIEFORE SURA AV1, S.A. DE C.V.**

**Estados de cambios en el capital contable**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en miles de pesos)

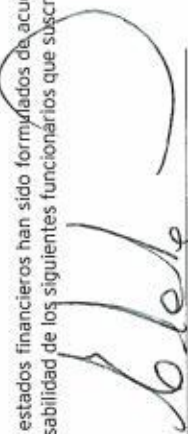
(Notas 1, 2 y 6)

	Capital pagado		Resultado de ejercicios		Capital ganado		Capital contable
	Capital social Fijo	Descuento en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plusvalías	Capital contable	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	\$ 100	\$ 43,573	\$ 341	\$ -	\$ (111)	\$ 44,581	
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores			678	(678)			
Incremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores		23,158	708		(480)	23,386	
Resultado antes de partidas integrales				1,952		1,952	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	100	66,731	1,049	678	(591)	69,919	
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores			1,952	(1,952)			
Incremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores		13,644	1,189			14,833	
Resultado antes de partidas integrales				3,322		4,048	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	\$ 100	\$ 80,375	\$ 2,238	\$ 2,630	\$ 135	\$ 88,800	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario".

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Lic. Enrique Ernesto Solórzano Palacio  
Director General

Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces



C.P.C. Antonio Flores Fernández  
Comisario

Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces



L.A.E. Gabriel Valdemar Gómez  
Contador General de Siefores

Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces



SIEFORE SURA AV1, S.A. DE C.V.

Estados de flujos de efectivo

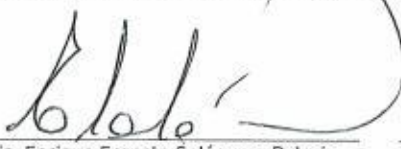
(Cifras en miles de pesos)

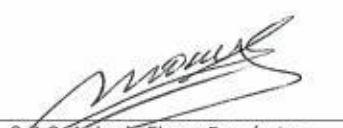
(Notas 1 y 2)

Operación	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Resultado antes de partidas integrales	\$ 3,322	\$ 1,952
Partidas en resultados que no afectaron efectivo		
Intereses devengados a favor no cobrados	( 232)	( 214)
Provisiones para gastos	14	8
	<u>3,104</u>	<u>1,746</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIs	12,188	( 14,366)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	( 31,447)	( 15,733)
Inversión en instrumentos de deuda por reporto	1,069	4,439
Intereses cobrados	261	147
Deudores diversos		( 92)
Provisiones para gastos	( 8)	( 7)
	<u>( 17,937)</u>	<u>( 25,612)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>( 14,833)</u>	<u>( 23,866)</u>
Financiamiento		
Aportación inicial e incremento neto del capital por aportaciones retiros de la Afore y los trabajadores	14,833	23,866
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>14,833</u>	<u>23,866</u>
Incremento neto del disponible	-	-
Disponible al inicio del periodo	10	10
Disponible al final del periodo	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 10</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario".

  
 Lic. Enrique Ernesto Solórzano Palacio  
 Director General  
 Declaro bajo protesta decir verdad  
 que los datos contenidos son auténticos  
 y veraces

  
 C.P.C. Adrián Flores Fernández  
 Comisario  
 Declaro bajo protesta decir verdad  
 que los datos contenidos son auténticos  
 y veraces

  
 L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez  
 Contador General de Siefores  
 Declaro bajo protesta decir verdad  
 que los datos contenidos son auténticos  
 y veraces

**SIEFORE SURA AV1, S.A. DE C.V.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)

**1. Organización y autorización de estados financieros**

**a) Objeto social**

Siefore SURA AV1, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, Siefore AV1), se constituyó el 7 de julio de 2014, como una Sociedad de Inversión Adicional para Ahorro voluntario de corto plazo de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR).

El objeto social de Siefore AV1, es invertir en valores y documentos autorizados, los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores, afiliados a Afore SURA, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, Afore SURA), conforme a las reglas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, CONSAR).

**b) Operación**

Siefore AV1 no tiene personal propio, por lo que su administración y operación se encuentra a cargo de Afore SURA.

Los servicios de administración, y operación que le brindan distintas compañías a Siefore AV1, son contratados por Afore SURA, quien de conformidad con la LSAR, es responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefores que administre.

**c) Autorización de los estados financieros**

El periodo de operaciones de la Siefore AV1 y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

Los estados financieros que se acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas el 28 de febrero de 2018, y las notas que se acompañan, fueron autorizadas por el Lic. Enrique Ernesto Solórzano y por el L.A.E., Gabriel Villagómez Gómez, para su emisión el 26 de marzo de 2018. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de Siefore AV1, puede ordenar las modificaciones o correcciones en el evento de que existan hechos que a su juicio considere relevantes para su publicación.

2.

#### **d) Eventos relevantes**

##### **- Nuevas disposiciones contables por parte de la CONSAR**

El 5 de junio de 2015, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (en lo sucesivo, DOF), las disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, las cuales establecen nuevas reglas de agrupación y presentación de los estados financieros. Las presentes disposiciones dejan sin efecto las disposiciones anteriores publicadas en julio 2012 y toda disposición emitida por la CONSAR que resulte contraria a dichas disposiciones.

Conforme a estas disposiciones, las plus (minus) valías registradas en los resultados del ejercicio, deberán presentarse dentro del rubro de otros resultados integrales.

Por otra parte, en los casos no previstos en la guía contable de operaciones para Sociedades de Inversión, conforme a las disposiciones publicadas el 5 de junio de 2015, estas notas a los estados financieros revelaran el criterio contable aplicado, los hechos entorno al evento, la normatividad considerada, la cual deberá apegarse a las Normas de Información Financiera Mexicanas y supletoriamente a lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera, y el impacto en el registro contable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Siefore AV1, no empleo criterios no previstos en la guía contable que requieran ser reveladas en estas notas a los estados financieros.

Así también, estas disposiciones requieren a la Siefore AV1, el publicar en su página electrónica de Internet, los estados financieros básicos anuales dictaminados, sus notas, así como el dictamen realizado por el auditor externo independiente dentro de los 90 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

##### **- Cambios en normatividad**

#### **Disposiciones de carácter general en materia financiera.**

En agosto de 2015, se publicaron en el DOF, las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, entrando en vigor el 1 de enero de 2016, las cuales establecen políticas, criterios, regulación prudencial y de administración de riesgos, así como los requerimientos mínimos a los que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro en la administración de las inversiones que realicen con los recursos de los trabajadores. Las disposiciones anteriores, no tienen efectos en la situación financiera ni en los resultados de Siefore AV1.

## 2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por Siefore AV1 para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

### a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefores, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financieros. En algunos aspectos, la Siefore AV1, se ha apegado a la aplicación de los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Siefore AV1, no empleó criterios no previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a las Siefores, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo esta la moneda funcional de la Siefore AV1.

### b) Registro de operaciones

Las operaciones realizadas por Siefore AV1, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden.

### c) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros de Siefore AV1, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre algunos de los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones claves utilizadas podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Siefore AV1 no ha realizado operaciones con entidades no cotizadas.

Siefore AV1 basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de Siefore AV1. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

4.

#### **d) Disponible**

El disponible está representado principalmente por depósitos bancarios en pesos mexicanos los cuales se registran a su valor nominal.

#### **e) Inversiones**

Las inversiones en valores se reconocen originalmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Los rendimientos generados por dichas inversiones se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devengan. Las inversiones se valúan diariamente a su valor de mercado, el cual es equivalente a su valor razonable, tomando como base los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Siefore AV1 utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, PIP).

La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda. Al momento de enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, se cancela la plusvalía o minusvalía reconocida en el capital contable y se reconoce en el estado de resultados el costo de venta de la operación, valuado por el método de costo promedio. El ingreso correspondiente (precio de venta o cobro de capital) se reconoce como ingreso en el estado de resultados en el rubro de ventas correspondientes al tipo de instrumento.

#### **f) Operaciones de reporto**

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, dentro de las inversiones en valores.

En las operaciones de reporto se registra una posición activa y una pasiva por el precio pactado al inicio, valuandose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de intereses cobrados y pagados, respectivamente. La posición activa representa el derecho a recibir el precio al vencimiento, en tanto que, la posición pasiva representa el compromiso futuro de regresar la propiedad de los valores objeto de la operación.

Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, se compensa la posición activa y pasiva de las operaciones, el saldo deudor o acreedor se presenta en el activo, en el rubro Inversión en instrumentos de deuda por reporto.

**g) Precio de las acciones propias**

El precio de las acciones de Siefore AV1, es determinado diariamente como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. El precio de las acciones de Siefore AV1, también es determinado de forma paralela por una sociedad valuadora independiente (Valuadora GAF, S.A. de C.V.) con base en la información financiera diaria proporcionada por Siefore AV1.

**h) Prima en venta de acciones**

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación o recompra se reconoce como una prima en venta de acciones. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal, se reconoce en el saldo de la prima en venta de acciones.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

**i) Costo de venta de las inversiones en valores**

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

**j) Valores entregados en custodia**

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las aportaciones para instrumentos financieros derivados listados) y las operaciones en reporto son registradas y controladas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas para su custodia en la Sociedad de Depósito (S.D. Indeval, S.A. de C.V.) utilizando como intermediario los servicios de custodia de una institución de crédito para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales e internacionales.

**k) Gastos por comisiones**

Siefore AV1, paga comisiones a Afore SURA por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente. En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

6.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

#### **l) Resultado integral**

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. De conformidad con CONSAR el estado de resultado integral incluye también el efecto en plus/minusvalías relacionado con los traspasos de recursos de afiliados por aniversario. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado integral se conforma por el resultado del ejercicio y la variación de las plusvalías o minusvalías de las inversiones de un año a otro.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el balance general dentro del capital contable.

#### **m) Nuevos pronunciamientos contable**

##### **Mejoras a las NIF 2018**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

##### **(i) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo**

Se incluyó el requerimiento para que las entidades proporcionen revelaciones en las notas de los estados financieros, sobre los cambios relevantes en los pasivos considerados como parte de actividades de financiamiento, que hayan requerido o no, el uso de efectivo o equivalentes de efectivo. Se indica, preferentemente, el requerimiento de incluir una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas, en adición a las revelaciones requeridas.

##### **Mejoras a las NIF 2017**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

**(i) NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros**

En los casos en los que un pasivo a largo plazo es exigible inmediatamente debido a que la Compañía ha incumplido alguna condición del contrato de crédito a la fecha de los estados financieros, la NIF B-13 requiere reclasificar el pasivo de largo plazo como un pasivo de corto plazo a la fecha de los estados financieros, aun si durante el periodo posterior el acreedor ha convenido no hacer exigible el pago como consecuencia del incumplimiento.

Si durante el periodo posterior (lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros) una entidad deudora logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo para un pasivo contratado con condiciones de pago a largo plazo y en el que ha caído en incumplimiento, conserve la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.

Estas mejoras no tuvieron efectos importantes en los estados financieros de la Siefore AV1.

**Mejoras a las NIF 2016**

Las modificaciones, que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros y que entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, son las siguientes:

**(i) NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y NIF B-2, *Estados de flujos de efectivo***

Se modificó la NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo y la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, para precisar que la definición de efectivo: considera la moneda extranjera y para precisar en la definición de equivalentes de efectivo: que éstos corresponden a inversiones que se mantienen para hacer frente a compromisos de corto plazo. También se cambió el término de inversiones disponibles a la vista por instrumentos financieros de alta liquidez, por considerarse más claro. Dichas modificaciones se realizaron con la finalidad de que las definiciones estén en el mismo sentido que las que establece la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7, Estado de flujos de efectivo.

Respecto a la valuación del efectivo y equivalentes de efectivo, se realizaron algunas modificaciones a la NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, para precisar que el efectivo y los equivalentes de efectivo, al ser instrumentos financieros, deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos de alta liquidez deben valuarse de acuerdo con la norma de instrumentos financieros.

La adopción de esta mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Siefore AV1.



8.

### **3. Régimen de inversión**

De conformidad con las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Siefores" vigentes en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015 (en lo sucesivo, las Disposiciones) emitidas por la CONSAR, Siefore 4 debe mantener los recursos que administra invertidos en instrumentos de deuda, depósitos a la vista en bancos, valores extranjeros, FIBRAS (títulos o valores emitidos por fideicomisos que se dediquen a la construcción de bienes inmuebles), instrumentos protegidos contra la inflación, mercancías, componentes de renta variable, instrumentos estructurados y divisas; atendiendo principalmente al tipo de valor, emisor y su calidad crediticia, así como los límites de inversión establecidos en dichas Disposiciones. Adicionalmente, puede invertir en operaciones autorizadas para garantizar las transacciones realizadas con instrumentos financieros derivados. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Siefore AV1 cumple con su régimen de inversión.

#### **▸ Diversificación de la cartera**

Siefore AV1 debe observar los siguientes límites contenidos en el régimen de inversión establecido en las Disposiciones.

#### **Riesgos de mercado y liquidez**

Mantener un límite máximo de valor en riesgo (VaR) de 0.70% del activo administrado, así como un máximo de 0.30% en el diferencial del valor en riesgo condicional (diferencia en el valor en riesgo condicional de la cartera y el valor en riesgo condicional de esa misma cartera excluyendo las posiciones en derivados), así como un coeficiente de liquidez de 80%.

#### **Riesgo por emisor y/o contraparte**

La inversión en instrumentos de deuda y valores extranjeros de deuda emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor, puede ser de hasta el 5% del activo total, dependiendo de las calificaciones de los instrumentos financieros establecidas en las Disposiciones vigentes, según corresponda con la nacionalidad del emisor y la divisa en que se denomine el instrumento financiero. Así mismo, la inversión en obligaciones subordinadas no convertibles, bajo las características establecidas y calificaciones previstas en las disposiciones, no puede exceder del 1% del activo total de Siefore AV1.

Puede adquirir el valor que sea mayor entre \$300,000 y el 35% de su activo neto en instrumentos de deuda, valores extranjeros de deuda e instrumentos bursatilizados de una misma emisión.

### **Límites por clase de activo**

La inversión en valores extranjeros de deuda está limitada al 20% de los activos totales de Siefore AV1; hasta 5% de los activos puede ser invertida en instrumentos de renta variable; la inversión en instrumentos de inversión denominados en divisas, podrá sumar hasta el 30% del activo total.

Dentro de este último límite deberá computarse el valor de mercado de los contratos abiertos con derivados cuyo subyacente sean divisas, así como el valor a mercado de los reportos y préstamo de valores denominados en divisas. La inversión en instrumentos bursatilizados no podrá exceder del 10%, y en instrumentos estructurados del 5% (FIBRAS, REITs, entre otros) de los activos totales.

Así mismo, el límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México para Siefore AV1 deberá ser del 51% de los activos totales.

### **Conflicto de interés**

Puede invertir hasta el 15% del activo total en activos objetos de inversión emitidos, avalados o aceptados por Siefores relacionadas entre sí y 5% en instrumentos de entidades que mantengan nexos patrimoniales con Afore Sura.

### **Vehículos y contratos**

A Siefore AV1 le están permitidas las inversiones en mandatos y derivados y las demás inversiones permitidas por la CONSAR en las Disposiciones para Siefore AV1 y aprobadas por el Comité de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Siefore AV1 cumple con su régimen de inversión.

#### **► Inversión de recursos provenientes de los trabajadores del ISSSTE**

Tratándose de los recursos captados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que pertenecen al bono que otorgó el PENSIONISSSTE a los trabajadores que optaron porque sus recursos fueran administrados por Afore SURA (enero 2008), éstos deben invertirse en depósitos de Banco de México (Banxico), mismos que serán canjeados en subasta por la asignación de valores gubernamentales de acuerdo a Banxico.

10.

#### 4. Inversiones

##### a) Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de valores se integra como sigue:

Instrumentos	2017				
	Títulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's Gubernamentales	15,562	\$ 8,597	\$ 12	\$ 404	\$ 9,013
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos Gubernamentales	3,191,279	68,454	160	( 269)	68,345
Inversión de instrumentos deuda por reporto Gubernamentales	114,607	11,386	60	25	11,471
		<u>\$ 88,437</u>	<u>\$ 232</u>	<u>\$ 160</u>	<u>\$ 88,829</u>

Instrumentos	2016				
	Títulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's Gubernamentales	36,874	\$ 20,784	\$ 35	\$ 262	\$ 21,081
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos Gubernamentales	540,342	37,007	84	( 853)	36,238
Inversión de instrumentos deuda por reporto Gubernamentales	123,994	12,455	142	( 46)	12,551
		<u>\$ 70,246</u>	<u>\$ 261</u>	<u>\$ ( 637)</u>	<u>\$ 69,870</u>

##### b) Calificación de la cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la calificación de la cartera de inversión de Siefore AV1, otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., es Fuerte/AAAF (mex) y Bueno/AAA, respectivamente.

### c) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestran los vencimientos de las inversiones, Al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017		2016	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
<b>Instrumentos de deuda:</b>				
Menor a un año	\$ 45,729	\$ 46,232	\$ 26,193	\$ 26,288
Entre uno y cinco años	40,152	40,329	41,497	41,259
Entre cinco y diez años	2,556	2,268	2,556	2,323
	<b>\$ 88,437</b>	<b>\$ 88,829</b>	<b>\$ 70,246</b>	<b>\$ 69,870</b>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por Siefore AV1 antes de su vencimiento.

## 5. Partes relacionadas

### a) Contratos

Siefore AV1 contrata servicios administrativos y de operación con Afore Sura de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- ▶ Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social de Siefore AV1. Los gastos inherentes por los servicios prestados a Siefore AV1 son por cuenta de Afore Sura.
- ▶ Prestación de servicios de registro de contabilidad, administración y manejo de las carteras de valores, incluyendo la compra y venta de los mismos. Afore Sura cobra a los trabajadores a través de Siefore AV1, una comisión diaria sobre el valor de los activos netos diarios. La Siefore se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de Siefore AV1. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el porcentaje de comisión fue 1.03% y 1.07%, respectivamente.

12.

## **b) Saldos y operaciones**

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore Sura Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, ascienden a \$14 y \$8, respectivamente. En los ejercicios de 2017 y 2016, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldo del estado de resultados ascienden a \$1,075 y \$883, respectivamente.

## **6. Capital contable**

### **a) Capital social autorizado**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social autorizado asciende a \$10,000,100, el cual está representado por 10,000,100,000 acciones, con valor nominal de \$1 (pesos) cada una.

Las principales características del capital social de Siefore AV1 se describen a continuación:

#### **► Fijo sin derecho a retiro**

Representa la aportación de Afore Sura para la constitución de Siefore AV1. En ningún caso la participación accionaria de Afore Sura podrá ser menor al 99% del capital social fijo. Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Afore Sura y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital mínimo fijo pagado asciende a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 100,000 acciones.

#### **► Variable de la reserva especial de Afore Sura**

Está representado por 1,000,000,000 de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afore Sura. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afore Sura con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor, respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que deben mantener en las Siefores que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

#### **► Variable de los trabajadores**

Está representado por 9,000,000,000 de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore Sura.

## b) Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las acciones en circulación que representan el capital social de Siefore AV1, se integran como sigue:

	2017	2016
<b>Número de acciones en circulación:</b>		
Capital social fijo sin derecho a retiro	100,000	100,00
Capital social variable de la reserva especial	25,819,894	25,819,894
Capital social variable de los trabajadores	54,555,120	40,910,917
Total acciones	80,475,014	66,830,811
Precio por acción (pesos)	\$ 1.103446	\$ 1.046211
Total capital contable	\$ 88,880	\$ 69,919

A la fecha de emisión de los estados financieros el precio de la acción asciende a \$1.119755 (pesos).

## 7. Régimen fiscal

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, las Siefores no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo Siefore AV1 no constituye provisiones de ISR.

## 8. Administración de riesgos (información no auditada)

### a) Política

Administrar prudentemente los recursos de los trabajadores registrados en la administradora de fondos para el retiro SURA, procurando en todo momento obtener los mejores rendimientos ajustados por riesgo.

### b) Metodologías

#### - Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado de la AFORE se cuantifica a partir del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional de mercado el cual se calcula dentro de la institución utilizando la metodología de Diferencial de CVaR (ver Anexo L de las Disposiciones generales que establecen el régimen de inversión de CONSAR). Se utiliza un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95% tomando las dos colas de la distribución.

14.

El VaR de mercado representa, grosso modo, el monto máximo que puede perder el valor del portafolio en un día con una probabilidad de 95% en el caso del VaR histórico. Cabe mencionar que el modelo VaR histórico se determina a partir de las variaciones de los últimos 1000 días de los precios de los activos que conforman la cartera.

El VaR Condicional o CVaR se define como el promedio de las peores 26 observaciones históricas del VaR de mercado, calculado con la metodología de VaR (ver Anexo L de las Disposiciones generales que establecen el régimen de inversión de CONSAR).

El diferencial de CVaR se define como la el VaR Condicional del portafolio menos el VaR Condicional del portafolio sin derivados.

#### **- Riesgo de crédito**

Es la pérdida potencial por la falta total o parcial de pago por parte del emisor de los valores; también se puede producir por el incumplimiento del régimen de inversión derivado de la disminución de la calificación de algún título dentro de la cartera.

#### **- Riesgo de liquidez**

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez de la AFORE se cuantifica a partir del Coeficiente de Liquidez, el cual se calcula dentro de la institución utilizando la metodología de Coeficiente de Liquidez (ver Oficio D00/320/1742/2012 de los Acuerdos adoptados en la sesión Ordinaria XXIX del CAR).

El Coeficiente de Liquidez representa, grosso modo, los posibles requerimientos de liquidez que podrían enfrentar la SIEFORE por la operación de instrumentos derivados respecto a los activos líquidos del portafolio.

El Coeficiente de Liquidez (CL) se define como el cociente entre la Provisión para Instrumentos Derivados (PID), que son los requerimientos de liquidez ocasionados por la posición en instrumentos derivados del portafolio, y los Activos de Alta Calidad (AAC), que están constituidos por instrumentos líquidos con los que cuenta el portafolio de la SIEFORE.

#### **c) Estructura**

La estructura de riesgos de la AFORE está integrada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y por el Comité de Riesgos al cual le reporta la primera. El Comité de Riesgos le reporta al Consejo de Administración de la AFORE, es precedido por el director general y tiene como miembros a un consejero independiente, a un consejero ejecutivo y al responsable de la UAIR. Cabe destacar que la UAIR mantiene una total independencia con las demás áreas de la AFORE.

#### d) Procedimientos

La UAIR identifica, mide, monitorea e informa al Comité de Inversión de la SIEFORE, al Comité de Riesgos, al director general de la AFORE y al contralor normativo, los riesgos que enfrenta la SIEFORE en sus operaciones. Dicha unidad contempla cinco tipos de riesgos: mercado, crédito, liquidez, legales y operativos. Los primeros tres son cuantificables y se controlan a partir de límites cuantitativos y los últimos dos son cualitativos y se regulan a través de controles internos.

El Comité de Riesgos aprueba los límites para los riesgos cuantificables y los controles internos para los no cuantificables, así como las políticas y procedimientos para identificar, medir, monitorear e informar los riesgos. Este órgano vigila que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos antes mencionados.

El Consejo de Administración autoriza, regula y modifica, en caso de ser necesario, todo lo referente a la administración de riesgos de la AFORE.

#### e) Información de riesgos cuantificables

La medida oficial de riesgo de mercado impuesta por la CONSAR es el diferencial del Valor en Riesgo Condicional, cuyo límite se situó en 0.30%. Dicho dato se interpreta de la siguiente forma: La diferencia al 1 de enero entre: 1) la pérdida esperada del portafolio dado que la pérdida superó el máximo esperado a un nivel de confianza del 95% y 2) la pérdida esperada del portafolio sin derivados dado que la pérdida superó el máximo esperado a un nivel de confianza del 95%, la cual no podrá exceder el límite regulatorio. Cabe destacar que se encuentran invertidos a valor de mercado el 89.81% en instrumentos de deuda denominados en pesos, el 10.15% denominado en Udis, el 0.00% denominado en dólares, el 0.00% en instrumentos de renta variable y el 0.00% en instrumentos derivados. Con respecto al VaR de crédito y al VaR de liquidez no hay dicho límite.

	2017	2016
Instrumentos de deuda denominados en pesos	89.81%	69.91%
Instrumentos de deuda denominados en UDI's	10.15%	30.15%
Instrumentos de renta variable	-	-
Instrumentos de deuda denominados en dólares	-	-
Instrumentos de deuda denominados en euros	-	-
Instrumentos derivados	-	-
Otros instrumentos	0.04%	0.50%

Respecto al VaR de crédito y al VaR de liquidez, no existe límite regulatorio.

#### - Sensibilidad del portafolio

En cuanto a la sensibilidad del portafolio a cambios en tasas de interés, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estuvo invertido el 89.81% y 69.91% en instrumentos denominados en pesos y el 10.15% y 30.15% en instrumentos denominados en UDI's, respectivamente.



16.

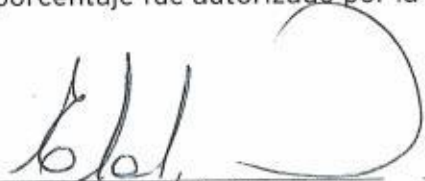
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la exposición por sector económico se muestra a continuación:


	2017	2016
Gobierno	87.11%	81.98%
Financiamiento bancario	12.89%	18.02%
Banca de desarrollo	-	-
Energía	-	-
Certificados bursátiles respaldados en activos	-	-
Utilidades	-	-
Bienes capitales	-	-
Telecomunicaciones	-	-
Materiales	-	-
Gobierno estatal y municipal	-	-
Alimentos, bebidas y tabaco	-	-
Medios	-	-
Trasporte	-	-
Financiero no bancario	-	-
Servicios de consumo	-	-
Banca de desarrollo extranjero	-	-
Asegurador	-	-
Productos domésticos y personales	-	-
Gobierno estatal y municipal extranjero	-	-
Minorista	-	-
Bienes Raíces	-	-

## 9. Hechos posteriores

### - Esquema de comisión 2018

A partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018, Siefore AV1 paga a Afore SURA una comisión anual por administración de activos de 1.02% sobre el saldo diario de los activos objeto de inversión, disminuyendo, la comisión pagada en el ejercicio 2017, de 1.03%. Dicho porcentaje fue autorizado por la Junta de Gobierno de la CONSAR el 15 de diciembre de 2017.

  
Lic. Enrique Ernesto Solórzano Palacio  
Director General  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces

  
C.P.C. Antonio Flores Fernández  
Comisario  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces

  
L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez  
Contador General de Siefores  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces